

Conversión y Presentación de Estados Financieros bajo Normas Contables Adecuadas en Uruguay

Aplicación práctica de: NIC 21 - NIIF para las PYMES/Sección 30 - Decreto 108/2022



Docente:
Cr. Jorge Ramos

 Fechas: 4, 5, 9, 11 y 12 de noviembre

Horario: 18:00 a 20:30 

Modalidad	Clases en vivo (Zoom) con disponibilidad de grabaciones y actividades (Moodle).
Objetivos	Brindar un ámbito de actualización profesional y discusión técnica sobre la normativa contable vigente que permita al participante: 1. Conocer los aspectos fundamentales necesarios para determinar la moneda funcional de una entidad. 2. Analizar la forma de reconocer contablemente las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero. 3. Revisar los mecanismos técnicos aplicables en la conversión de Estados Financieros a la moneda de presentación de acuerdo a los lineamientos previstos en el cuerpo normativo contable internacional (NIC 21 y NIIF para las PYMES – Sección 30). 4. Comprender los principales aspectos contenidos en Decreto 108/2022 relativo a la Presentación de Estados Financieros de entidades con moneda funcional distinta a la moneda nacional y nuevo formato de presentación del Patrimonio.
Estrategia didáctica	1. Presentación magistral de la normativa vigente. 2. Resolución de casos de estudio en formato taller por parte del docente y de los participantes 3. Discusión plenaria sobre soluciones sugeridas a los casos de estudio.
Programa	1. Aspectos introductorios relevantes 2. Moneda Funcional 3. Moneda de Presentación 4. Cambio de Moneda Funcional 5. Transacciones en Moneda Extranjera 6. Negocios en el Extranjero – Enfoque de grupo 7. Conversión de Estados Financieros 8. Análisis del Efecto de la Conversión 9. Revelaciones 10. Tratamiento del tema en la NIIF para las PYMES 11. Situación en Uruguay – Marco Normativo Contable 12. Decreto 108/2022 – Análisis técnico integral 13. Referencias legales societarias 14. Casos de estudio
Inversión	General: \$ 14.200 Socios de CCEAU: \$ 7.100 Socios de menos de 3 años de egresado, estudiante, o integrante de Comisiones: \$ 3.500 (Integrantes de Comisiones deben contar con el 50% de asistencia a las reuniones de la Comisión en el período anterior, cierre 30/09 – Memoria anual)
Certificado	Certificado de asistencia del participante.

Inscribirme

